

LA EDUCACION ABIERTA

Y A DISTANCIA

DEMOCRATIZA LA

EDUCACION SUPERIOR

*Humberto Serna Gómez**

La Educación Superior Abierta y a Distancia es un enfoque y una estrategia metodológica de organización y administración que busca ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior, formal y no formal, facilitando el ingreso a esta modalidad educativa de un mayor número de estudiantes. Pretende además que las oportunidades de instrucción y aprendizaje ocurran lo más cerca posible del lugar de residencia del estudiante y dentro de sus disponibilidades de tiempo sin la asistencia permanente al aula y mediante el uso de métodos de enseñanza innovadores, apoyado por los medios de comunicación colectiva y por la tecnología educativa.

La Educación Superior Abierta, es pues, un enfoque y una metodología que busca democratizar el acceso a la educación superior convirtiendo al alumno en el actor de su propio aprendizaje y contribuyendo fundamentalmente a desarrollar en él su capacidad de "aprender a aprender".

Después de un cuidadoso análisis de alternativas, se optó por conformar un Sistema de Educación Superior Abierta y a Distancia basado en las siguientes políticas.

** Director del Instituto Colombiano de Fomento para la Educación Superior, ICFES, profesor universitario, escritor e investigador educativo.*

1. Políticas

a) *Propósito de Gobierno*

El modelo colombiano es el resultado de un propósito de gobierno, en el que su principal impulsador y líder es el propio Presidente de la República, quien antes de asumir la Presidencia propuso al país una nueva alternativa de apertura y democratización de la educación.

Al aceptar y validar el país esta propuesta educativa, el programa adquirió el carácter de compromiso de gobierno, compromiso que tal como fue propuesto debe ser cumplido en el marco de la máxima eficiencia y calidad.

Primera acción definitiva en el curso que ha seguido el programa fue la expedición del Decreto 2412 del 19 de Agosto de 1982, por el cual se "reglamenta dirige e inspecciona la Educación Abierta y a Distancia y se crea el Consejo Nacional de Educación Abierta y a Distancia".

En este Decreto se le asignan al Icfes funciones de Promoción, Asesoría, Capacitación, Supervisión y Evaluación de los programas a Distancia.

A partir de esta disposición legal y siguiendo la filosofía y espíritu que allí se plasman, se estructura el Sistema de Educación Abierta y a Distancia.

El programa es continuamente orientado y evaluado por el Presidente de la República y por el Consejo Nacional de Educación Abierta y a Distancia, quienes, como autoridades rectoras en la materia, definen las prioridades y determinan la orientación de las acciones a seguir.

b) *Define el SED como Subsistema del Sistema de Educación Superior*

La Reforma Educativa de 1980 establece el Sistema de Educación Post-Secundaria o superior que dadas las condiciones en ese momento estaba básicamente orientado a la educación tradicional o presencial, si bien hace énfasis en la responsabilidad por el desarrollo de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje.

La carta de identidad que el Decreto 2412 de 1982, da a la educación superior abierta y a distancia, la convierte en elemento complementario y enriquecedor del sistema educativo, que ahora podemos decir cuenta con dos subsistemas: el presencial y a distancia. Estos, por la forma en que se planifica y desarrolla la educación superior y por la concepción misma del programa a distancia, interactúan y se interrelacionan en una afortunada integración de esfuerzos y recursos.

c) *Las instituciones del Sistema son las Ejecutoras del Programa*

Consecuente con lo anterior y con el fin de aprovechar al máximo los recursos y experiencias existentes, el gobierno adoptó como una de las estrategias del programa, el no crear una gran Universidad Estatal que asumiese el desarrollo del programa.

Por el contrario, invitó a las instituciones a que previo análisis de su infraestructura y recursos y con la asesoría y apoyo del gobierno, fuesen ellas las que ofreciesen programas de ESAD.

Esta coexistencia de lo presencial y a distancia al no pretender romper con la Universidad tradicional ni sustituir sus programas, se ha constituido en una sana y productiva interacción y emulación que a la vez que renueva y mejora lo tradicional pone al servicio de las nuevas metodologías una sólida base de experiencias y recursos.

Punto de apoyo a esta coexistencia es la selección de una institución piloto, la Unidad Universitaria del Sur, UNISUR, entidad que si bien había sido creada por ley en 1981 por diferentes razones administrativas no había iniciado labores.

El actual gobierno tomó UNISUR y sin descartar su futura acción presencial, la convierte en el centro de innovación en materia de educación a distancia y le asigna funciones de responsabilidad con respecto al desarrollo total del SED.

d) *Es instrumento de Innovación y Cambio*

Consecuente con la decisión del gobierno colombiano de que la educación superior abierta y a distancia sea una estrategia de innovación y diversificación de la oferta y a la luz de los estudios de recursos humanos que ha auspiciado el ICFES y de los planes de desarrollo nacional, sectoriales y regionales, se han definido áreas de prioridades.

Resultado de esta política es el énfasis dado a la formación tecnológica, sin que ello implique que no se apoye en forma racional y planificada la creación de programas en otras modalidades.

De hecho, la amplia gama de programas que hoy conforman el modelo y los múltiples proyectos en estudio, señalan cómo merced a una acción coordinada entre el gobierno y las instituciones de educación superior, la diversificación de la oferta educativa es ya una realidad que paulatinamente va cubriendo todos los niveles educativos y todos los rincones del país.

Dentro de esta estrategia de innovación y cambio, decisión inflexible del gobierno es la de no autorizar ni en la modalidad a distancia ni en la presencial, el ofrecimiento de programas en los que existe sobre-oferta y que contribuyan a agudizar el problema del desempleo y el subempleo.

Y así como se propicia la búsqueda de alternativas, la imaginación creativa y la innovación metodológica, se ejerce también estricto control para frenar el surgimiento de "más de lo mismo", lo que a todas luces ha probado ser la causa de un desordenado crecimiento del sistema educativo que no responde a los requerimientos nacionales.

Esta política ha recibido el más amplio respaldo de los sectores académicos, empresariales e industriales quienes participan plenamente

te del deseo del gobierno de formar profesionales en áreas por ellos requeridos con urgencia, ya que operacionaliza la filosofía del Plan de Desarrollo "Cambio con Equidad", en cuanto a la necesaria interacción entre desarrollo, sociedad y universidad.

e) *Define la temporalidad o permanencia de los programas*

Siendo como son los programas a distancia, el producto del análisis de los estudios de Recursos Humanos y de la planeación estratégica del desarrollo regional y nacional, su temporalidad o permanencia está definida por el grado en que se cubran y solucionen los requerimientos y necesidades que les dieron origen.

Sin temor a decir: "Basta", nuestras instituciones de educación superior asumen el compromiso de diseñar programas e invertir recursos y esfuerzos en áreas de demanda planificada que garanticen el desarrollo armónico del país.

f) *Integra la educación no formal y la educación continuada a la acción universitaria*

El principio de apertura de la educación que identifica al programa, no puede tener plena aplicación si no rebasa los aspectos puramente cuantitativos de la educación superior. El gobierno ha venido fomentando y auspiciando la creación de programas de educación no formal y de educación continuada en las universidades.

Estamos convencidos que la universidad está en capacidad de proyectarse mucho más hacia la comunidad y de abrirse a múltiples grupos hasta ahora no tenidos en cuenta.

La Universidad debe romper el esquema tradicional de dirigir sus esfuerzos a la formación de profesionales y ver en la educación no formal un campo de acción y servicio que la vincula aún más al desarrollo del país, y en la educación continuada una obligación para con sus egresados.

Los programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento son prioritarias en casi todas las áreas. El Icfes fomenta las propuestas de las instituciones que se fundamenten en estudios de necesidades y presenten la debida justificación.

Éstos programas pueden enfocarse también hacia la acumulación de créditos académicos con miras a la profesionalización o al postgrado.

g) *Racionalización y optimización de los recursos*

Por razones técnicas, administrativas y financieras el Sistema vela por la adecuada utilización de los recursos humanos, físicos y técnicos con que cuentan las instituciones, en ocasiones utilizadas.

Dentro de esta política, los materiales que se produzcan y los equipos que se adquieran con fondos del SED, serán para utilización común por parte del mayor número posible de instituciones.

Los recursos humanos por su parte, contraen la obligación de que una vez completada su formación o capacitación, deberán actuar como multiplicadores de los conocimientos y experiencias adquiridas.

En adición, esta estrategia ofrece la posibilidad de aprovechar al máximo la tecnología y los recursos humanos presentes en los sectores público privado y empresarial.

h) *Programas como resultado de proyectos conjuntos*

Tradicionalmente las instituciones presentaban a consideración del Icfes proyectos y programas resultado de estudios preparados a nivel institucional.

Con el SED se propicia y fomenta la cooperación interinstitucional no sólo en la utilización de recursos sino también en el diseño y administración de programas.

Esta nueva forma de cooperación académica permite el diálogo constructivo y el enriquecimiento mutuo e inspira la búsqueda de métodos y alternativas en su organización académica y administrativa, tal como lo están demostrando los programas que en este sentido se vienen consolidando.

i) *Planeación estratégica por áreas del conocimiento y desarrollo concertado de estas áreas.*

Al identificar el Icfes un cierto número de instituciones con proyectos similares, éste procede a coordinar sesiones de trabajo entre los mismos.

En ellas, como ya se ha hecho en las áreas de Tecnología de Alimentos, Educación y Agropecuarias se procede a la identificación de intereses y elementos comunes y al diseño de mecanismos de desarrollo cooperativo.

Con la aplicación de esta estrategia se aúnan esfuerzos, se evitan duplicaciones innecesarias y cada institución aporta en el campo en que puede ofrecer una colaboración más sólida y eficaz. (Gráfico 1 B).

La racional división de tareas irradia su beneficio al grupo, disminuye los costos, propicia una enriquecedora interacción y garantiza un más sólido planeamiento y el desarrollo concertado de cada una de las áreas. (Gráfico 1 C).

PLANEACION ESTRATEGICA POR AREAS DE CONOCIMIENTO



Gráfico 1B

DESARROLLO CONCERTADO DE LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO

ICFES - ENTIDAD COORDINADORA DEL S.E.D.

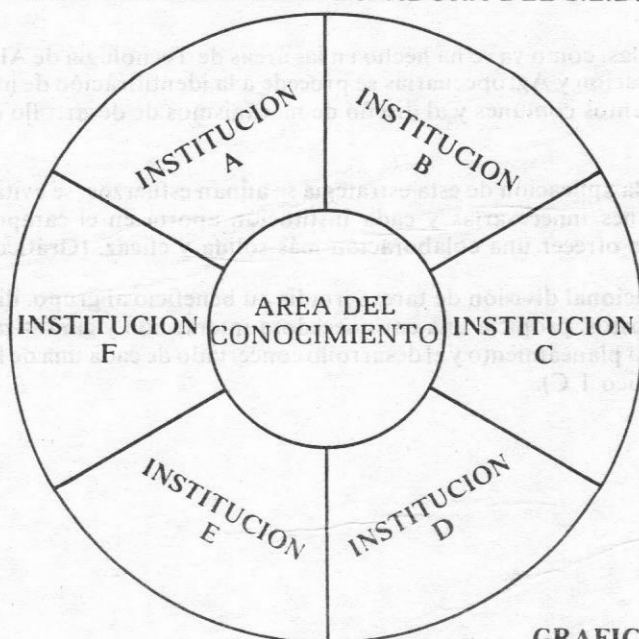


GRAFICO 1 C

3.2 Estructura General del Modelo

El desarrollo o ejecución de los programas a distancia a través de subsistemas básicos, ha dado origen a tres modelos macro, bajo cada uno de los cuales se pueden presentar diversas formas de organización, las que a su vez dan origen a programas con características únicas y especiales.

Estos tres modelos son señalados por Peñalbert y Escotet. Como:

- a) **Modelo Centralizado:** Presente en la institución que fundamentalmente dedicada a la educación presencial ofrece también uno o varios programas a distancia y en consecuencia adapta y modifica su estructura de acuerdo con las necesidades del programa. Ejemplos de este modelo son gran número de universidades europeas, americanas, latinoamericanas, y colombianas hasta 1982.
- b) **Modelo Autónomo:** O sea una institución dedicada única y exclusivamente a la educación a distancia, como la UNED de Costa Rica, la Open University, la UNED de España, la Feruniversitat de Alemania, la UNA de Venezuela y en Colombia UNISUR.
- c) **Modelo descentralizado:** Que combina los dos anteriores mediante la suscripción de convenios o acuerdos entre dos o más instituciones y que permite que una institución se responsabilice de uno o más subsistemas y otra asuma la responsabilidad de los restantes.

Es el caso de la University of Mid-America (UMA), consorcio de 7 universidades que aunque no ofrecen programas a distancia, trabajan en el diseño de cursos, la investigación y evaluación de programas y la asesoría en planeación a instituciones que sí ofrecen programas a distancia. Es también el Modelo adoptado a nivel nacional por las instituciones que en forma conjunta vienen ofreciendo programas.

- d) **Modelo Colombiano:** El Modelo Colombiano integra los tres anteriores con una nueva característica: un organismo estatal que actúa como coordinador general: la Presidencia de la República. (Gráfico 2).

ESTRUCTURA GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA A NIVEL SUPERIOR

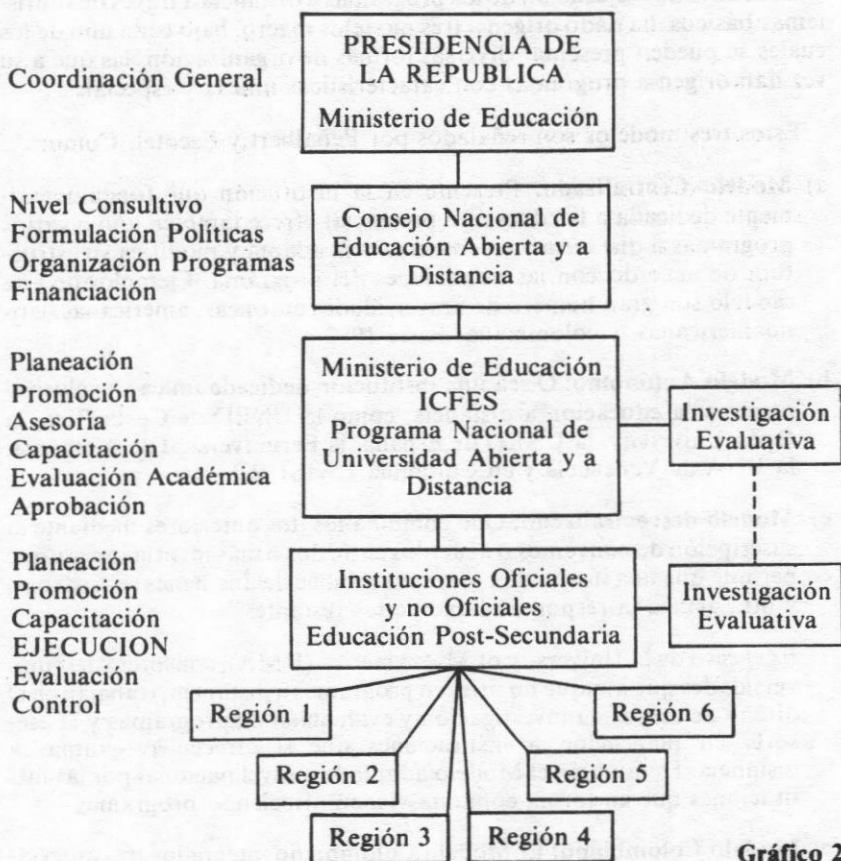


Gráfico 2

El gráfico anterior establece tres niveles.

En el primer nivel, el de políticas corresponde a la Presidencia de la República, el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Educación Abierta y a Distancia.

En el segundo nivel o nivel estratégico, el Icfes operacionaliza estas políticas en programas estratégicos concretos y desarrolla actividades de planeación, promoción, asesoría, capacitación, evaluación y aprobación de los programas y coordinación general del SED.

Finalmente son las instituciones de Educación Superior quienes al ejecutar los programas conforman el tercer nivel: el operativo.

3.3 Organización académica de los programas

Tal como se establece en el Decreto reglamentario de la educación superior Abierta y a Distancia, todo programa en esta modalidad deberá iniciarse con un nivel introductorio que debe incluir como mínimo:

- a) Un curso de metodología y estrategias de la educación a distancia.
- b) Un curso de matemáticas básicas.
- c) Un curso de ciencia integrada.
- d) Un curso de ciencias sociales.

Las instituciones tienen libertad para definir el diseño y contenido del nivel introductorio. El Icfes apoyó la elaboración de los materiales impresos y programas de Radio y TV que integran este nivel y los entrega para ser utilizados por aquellas instituciones que lo deseen (Gráfico 3).

El objetivo de este nivel introductorio es:

1. Desarrollar la actitud del estudiante hacia el autoaprendizaje.
2. Proporcionarle los elementos básicos para el estudio a distancia.
3. Nivelar conocimientos para originar su éxito y permanencia en el programa.

NIVEL INTRODUCTORIO DEL SED

Material Diseñado con el Apoyo del ICFES

CURSO I

INTRODUCCION A LA METODOLOGIA Y ESTRATEGIAS DE LA EDUCACION A DISTANCIA

Módulo 1: Axiología y exigencias metodológicas
de la Educación a Distancia.

Módulo 2: Aprender aprendiendo.

Módulo 3: Comprensión de Lectura

Módulo 4: Expresión oral y escrita

Módulo 5: Cómo acceder a la información

Componentes Básicos

- Material escrito
- 18 programas de T.V. (10' c/u)
- 36 programas de radio (14' c/u)

CURSO 2 (CIENCIA SOCIALES)

ASI ES COLOMBIA

Componentes básicos:

- Material impreso
- 18 programas de T.V. (10' c/u)
- 36 programas de radio (15' c/u)

CURSO 3

MATEMATICAS BASICAS

Componentes básicos:

- Material escrito
- 8 programas de T.V. (10' c/u)
- 16 programas de radio (15' c/u)

CURSO 4

CIENCIA INTEGRADA (Física, Química, Biología I y II Ciencias de la Tierra)

Componentes básicos:

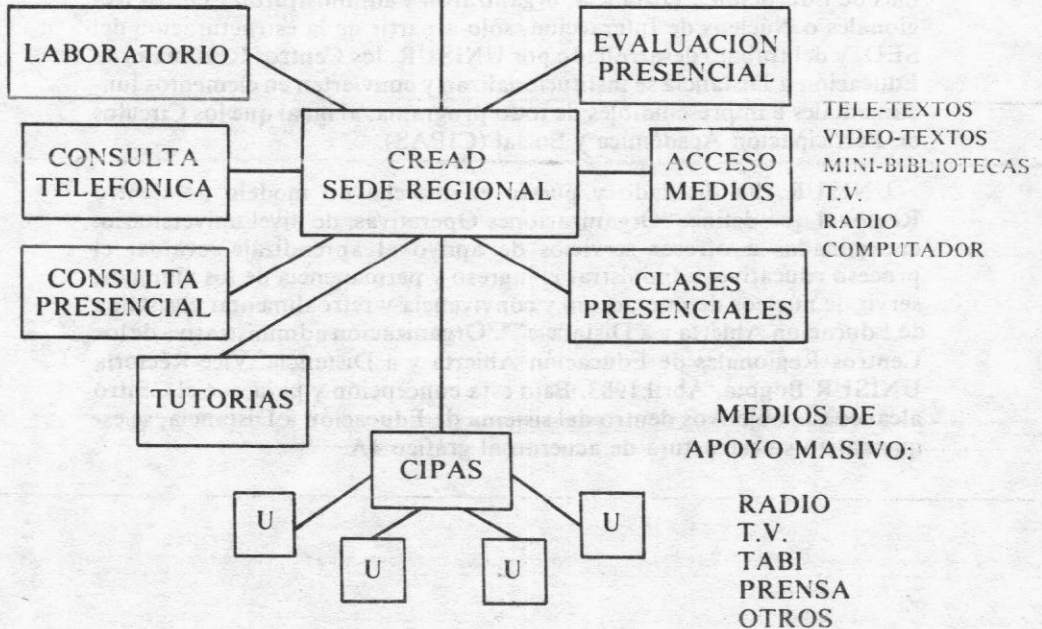
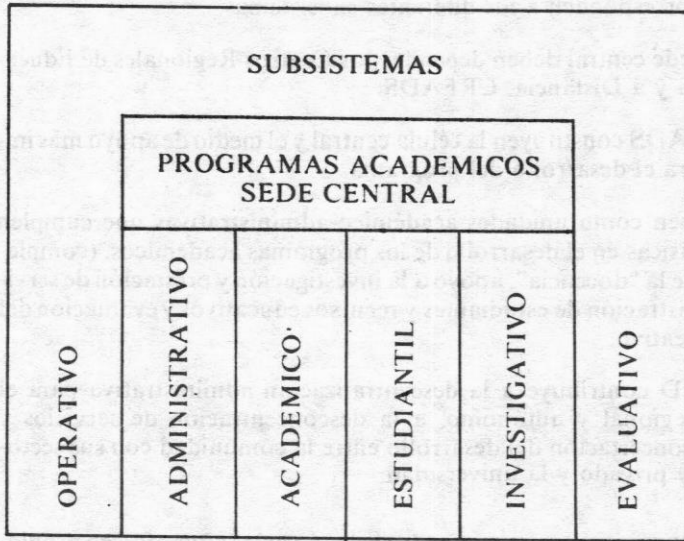
- Material escrito
- 8 programas de T.V. (10' c/u)
- 16 programas de radio (15' c/u)

Gráfico 3

3.4 Estructura básica de los programas a distancia

Como modelo general de la estructura básica que debe tener cada programa académico y sin afectar la capacidad creativa y la autonomía de cada institución, el Icfes ha diseñado un modelo macro que señala los componentes fundamentales que sustentan el diseño, ejecución y evaluación de cada programa académico así como su forma de interacción con el usuario y de retro-alimentación del programa. (Gráfico 4).

ESTRUCTURA BASICA DE LOS PROGRAMAS A DISTANCIA



CREAD - Centros Regionales de Educación a Distancia
 CIPAS - Circulos de Participación Académica y Social
 U - Usuario
 TABI - Tarjeta de Acceso Bibliográfico

Gráfico 4

El modelo general establece que todo programa de Educación Abierta y a Distancia debe tener una administración central responsable de los procesos que corresponden a los diferentes subsistemas.

De esta sede central deben depender los Centros Regionales de Educación Abierta y a Distancia, CREADS.

Los CREADS constituyen la célula central y el medio de apoyo más importante para el desarrollo del programa.

Se conciben como unidades académico-administrativas que cumplen funciones básicas en el desarrollo de los programas académicos, (complementación de la "docencia", apoyo a la investigación y prestación de servicios), administración de estudiantes y recursos educativos y evaluación del proceso educativo.

El CREAD contribuye a la descentralización administrativa para el desarrollo regional y autónomo, a la desconcentración de servicios y propicia la concertación del desarrollo entre la comunidad con sus sectores público y privado y la universidad.

Si bien algunas instituciones que desde hace varios años ofrecen programas de Educación a Distancia, organizaron y administraron Centros Regionales o Núcleos de Interacción, sólo a partir de la estructuración del SED, y del trabajo desarrollado por UNISUR, los Centros Regionales de Educación a Distancia se institucionalizan y convierten en elementos fundamentales e imprescindibles de todo programa, al igual que los Círculos de Participación Académica y Social (CIPAS).

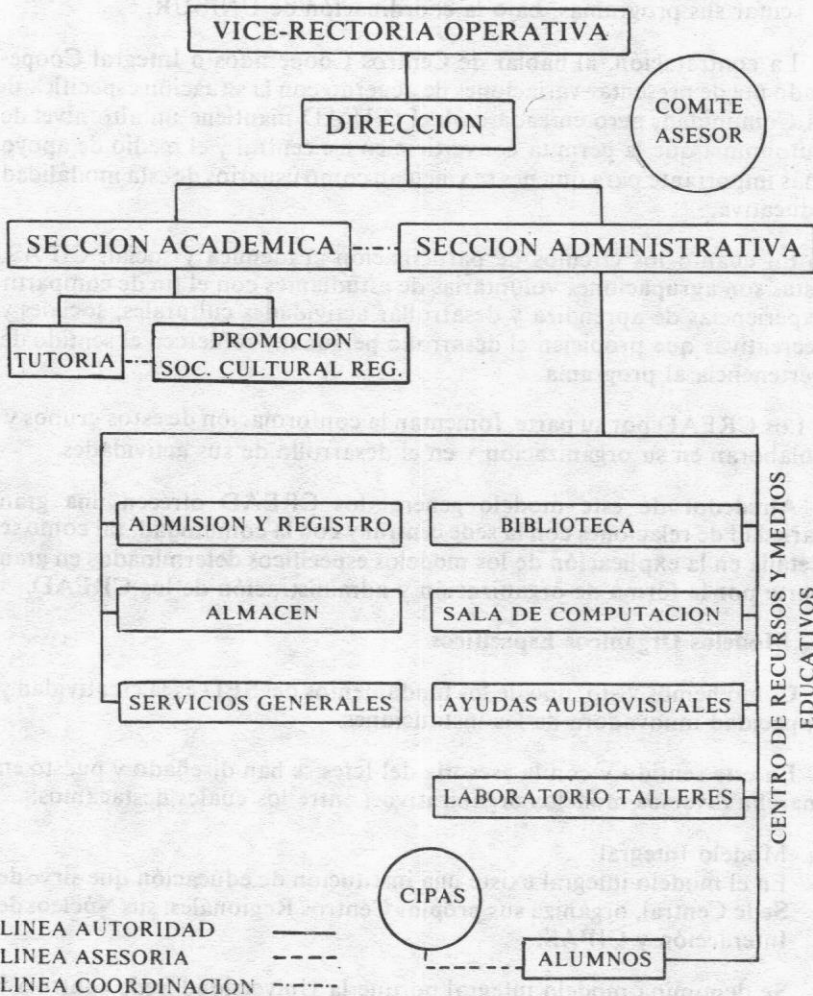
UNISUR, ha diseñado y puesto en marcha un modelo de Centro Regional que define: "Organizaciones Operativas, de nivel universitario, encaminadas a ofrecer servicios de apoyo al aprendizaje, evaluar el proceso educativo, administrar el ingreso y permanencia de los alumnos, servir de núcleos de interacción y convivencia y retroalimentar el sistema de Educación Abierta y a Distancia"*.

Organización administrativa de los Centros Regionales de Educación Abierta y a Distancia. Vice-Rectoría UNISUR Bogotá, Abril 1983. Bajo esta concepción y para que el Centro alcance sus objetivos dentro del sistema de Educación a Distancia, se esquematisó su estructura de acuerdo al gráfico 4A.

*Unidad Universitaria del Sur de Bogotá. Vice-Rectoría Académica Programa Universidad Abierta y a Distancia. "Orientaciones básicas para el desarrollo del programa". Bogotá, febrero de 1983. Página 28.

Gráfico 4A

**CENTRO REGIONAL DE EDUCACION ABIERTA
Y A DISTANCIA - CREAD
ORGANIGRAMA**



Asimismo, UNISUR definió además de las razones estrictamente universitarias, unos criterios básicos de factibilidad, ubicación geográfica, apoyo comunitario, recursos y otros que deben cumplirse antes del establecimiento de un Centro Regional de Educación Abierta y a Distancia.

UNISUR, en la puesta en marcha de los CREAD ha constituido, de acuerdo a su administración y funcionamiento, tres modelos de Centro:

1. El Centro Integral que depende completamente de UNISUR.
2. El Centro Cooperativo, donde la comunidad aporta, por ejemplo, la infraestructura y los recursos UNISUR mantiene la Asesoría académica.
3. El Centro Integral Cooperado donde varias instituciones pueden ejecutar sus programas, bajo la coordinación de UNISUR.

La contratación, al hablar de Centros Cooperados o Integral Cooperado puede presentar variaciones de acuerdo con la situación específica de la Comunidad, pero en cada caso el CREAD mantiene un alto nivel de autonomía que le permita convertirse en eje central y el medio de apoyo más importante para quienes se vinculan como usuarios de esta modalidad educativa.

En cuanto los círculos de participación académica y social, CIPAS, estas son agrupaciones voluntarias de estudiantes con el fin de compartir experiencias de aprendizaje y desarrollar actividades culturales, sociales y recreativas que propicien el desarrollo personal y refuercen el sentido de pertenencia al programa.

Los CREAD por su parte, fomentan la conformación de estos grupos y colaboran en su organización y en el desarrollo de sus actividades.

Alrededor de este modelo general los CREAD ofrecen una gran variedad de relaciones con la sede central y con la comunidad, tal como se detalla en la explicación de los modelos específicos determinados en gran parte por la forma de organización y administración de los CREAD.

5. Modelos Orgánicos Específicos

Como hemos visto, uno de los fundamentos del SED es la creatividad y capacidad innovadora de las instituciones.

En este sentido y con la asesoría del Icfes se han diseñado y puesto en marcha diversos modelos organizativos, entre los cuales destacamos:

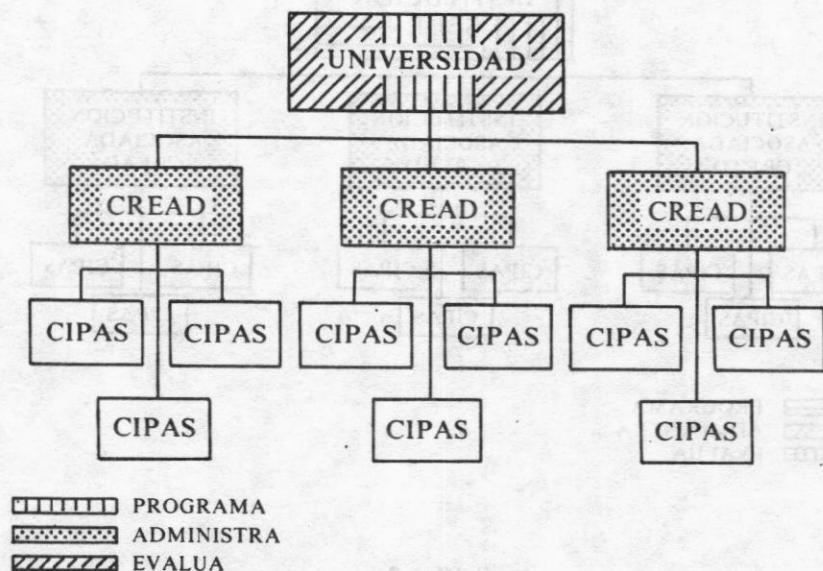
a. Modelo Integral

En el modelo integral existe una institución de educación que sirve de Sede Central, organiza sus propios Centros Regionales, sus Núcleos de Interacción y CIPAS.

Se denomina modelo integral porque la Universidad Sede controla y administra todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y en términos de Peñalvert y Escotet correspondería al modelo centralizado. (Gráfico 5).

Gráfico 5

INTEGRAL



b. Modelo cooperativo Interinstitucional

En este modelo la institución sede, líder del programa se asocia con otras instituciones, que no dependen de ella, pero que se integran como CREAD para el desarrollo de programas (Gráfico 6).

c. Modelo de liderazgo institucional

Aquí, una institución líder en un programa dado se asocia con otras instituciones para transferirles su experiencia, sus materiales, etc., pero sin que ello excluya que las instituciones asociadas puedan ofrecer programas enteramente propios. (Gráfico 7).

d. Modelo integral múltiple.

En este modelo una institución, por ejemplo, la Secretaría de Educación, asume la coordinación regional de las instituciones que ofrecen educación a distancia con el fin de planificar programas, transferir experiencias, evitar duplicaciones y maximizar el uso de los recursos. Cada institución a su vez ejecuta sus programas independientemente pero dentro de los parámetros dados por la organización coordinadora. (Gráfico 8).

Gráfico 6

COOPERATIVO INSTITUCIONAL

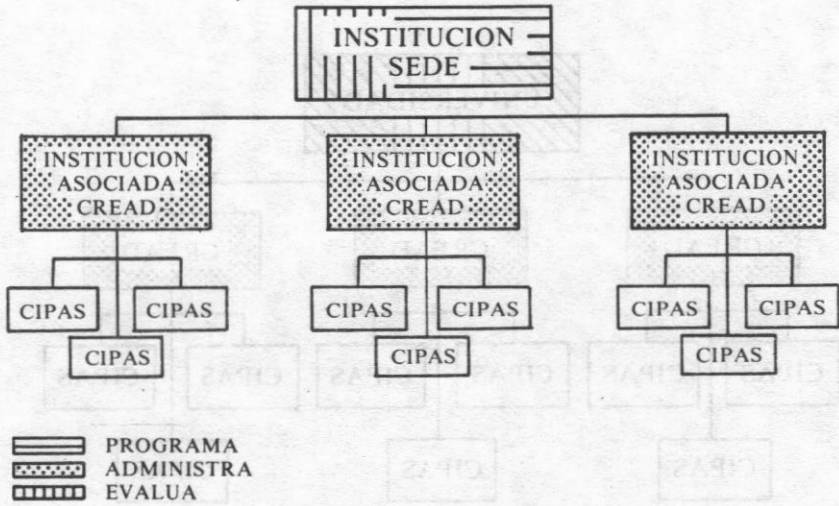
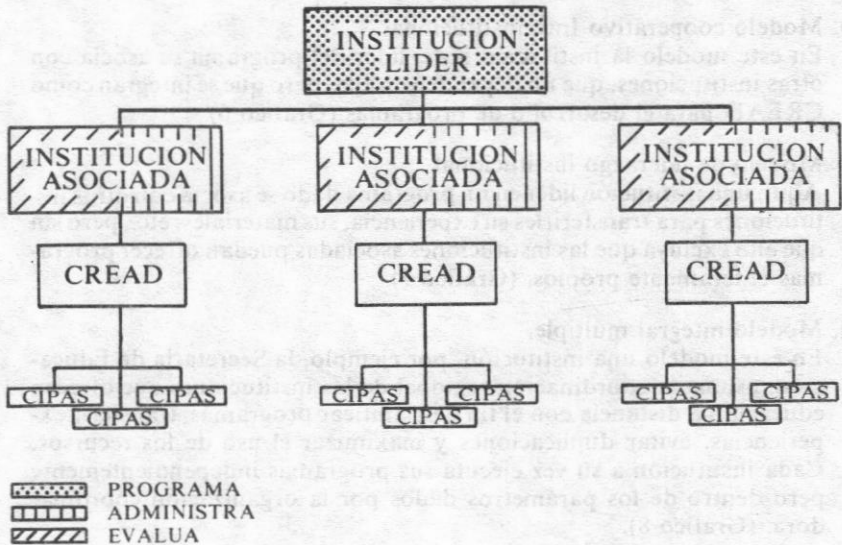
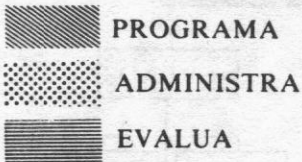
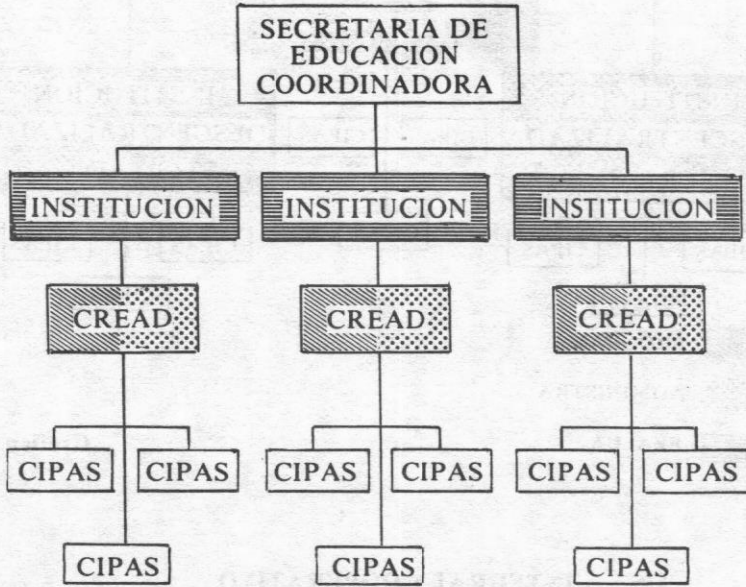


Gráfico 7

LIDERAZGO INSTITUCIONAL



INTEGRAL MULTIPLE



- e) Modelo integral descentralizado
Es el caso de las instituciones que han creado programas integrales descentralizados a distancia, pero cada CREAD con un programa diferente. (Gráfico 9).
- f) Modelo cooperativo Interinstitucional o Integral Cooperativo.
En este último modelo, los CREADS sirven a diferentes instituciones y a diferentes programas. (Gráfico 10).

INTEGRAL DESCENTRALIZADO



Gráfico 9

INTEGRAL COOPERATIVO

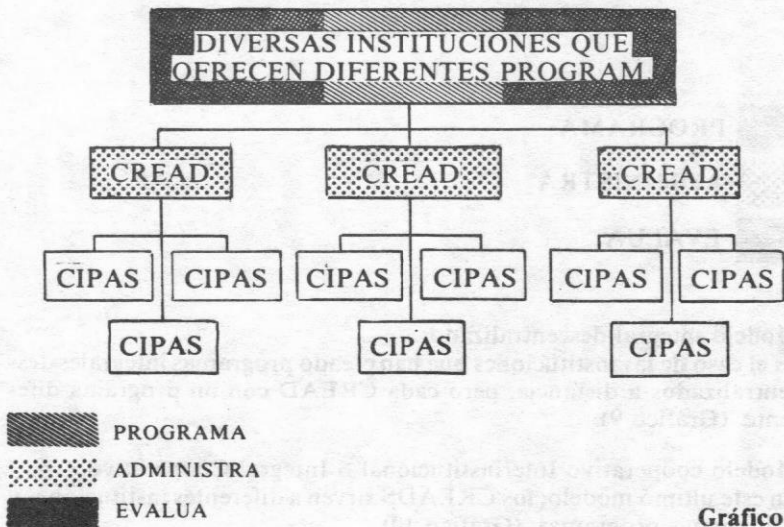


Gráfico 10

6. Uso de multimedia

En estos diversos modelos organizacionales, diversa es también la utilización de medios complementarios o de apoyo al material escrito y de todos podemos afirmar que los sistemas de apoyo tienden a ser multimediales, con énfasis quizá en uno y otro medio.

Así, por ejemplo: La Universidad Javeriana enfatiza la Televisión, UNISUR la tutoría presencial grupal e individual, la Universidad de la Sabana la tutoría por correspondencia y las Monitorías Regionales, la Universidad de Antioquia, la tutoría radial y por audio-cassettes, los Politécnicos Jaime Isaza Cadavid y el Pascual Bravo la tutoría presencial en CREADS descentralizados.

La Universidad Surcolombiana, desafiando las dificultades propias de una topografía difícil, ha desarrollado un modelo de tutoría con intercomunicación radial directa entre la sede central y los Centros Regionales y entre estos últimos entre sí.

En sesiones diarias de 2 a 6 p.m., los alumnos que lo deseen acuden al CREAD de su localidad, se comunican con el Tutor en la sede central y le exponen su inquietud. Esta es escuchada por los Centros restantes, y cualquiera de ellos puede intervenir para ofrecer una respuesta a la pregunta planteada, la cual será complementada, ampliada o si es del caso refutada por el Tutor de la Sede Central.

Entre 6 y 9 p.m. el sistema es utilizado para conferencias relacionadas con los temas en los que están trabajando los estudiantes por medio del material impreso que previamente recibieron.

La conferencia es seguida de una amplia sesión de preguntas y respuestas, aclaraciones y comentarios, en la que nuevamente se da la intercomunicación inmediata entre la sede central y los centros y entre éstos. Así cada pregunta o intervención es escuchada simultáneamente en todos los centros.

En cuanto al uso de medios, el Icfes asesora a las instituciones en la selección de los mismos, pero es enfático en afirmar que no comparte las teorías que señalan la necesidad imprescindible de utilizar uno u otro medio en especial.

Con excepción del material impreso y la tutoría que son los fundamentales, el uso de medios de apoyo como radio, T.V., computador o prensa debe ser una determinación de la institución previo análisis de las características de cada programa.

En la anterior heterodoxia creativa, que confirma la afirmación de nuestro Presidente de que en materia de Educación Abierta y a Distancia no hay patrones prefijados y nadie tiene la última palabra, se evidencia la respuesta al llamado gubernamental a aceptar los problemas educativos como un reto y un desafío para su solución afrontándolos con espíritu innovador y cooperativo.

7. Evaluación

7.1 Evaluación de Programas y del Rendimiento por parte de las Instituciones

Mucho se ha debatido sobre la calidad de la educación a distancia frente a la educación presencial y en el panorama mundial se tienen experiencias de la calidad positiva de una frente a la otra y viceversa. Concebimos y hemos dirigido todos nuestros esfuerzos en Colombia, para garantizar que ambas son de igual calidad.

Si ello no fuese así, la introducción de nuevas metodologías no tendría razón de ser, ya que los títulos tendrán la misma validez y el mismo prestigio. Cuando el sistema se propuso al país y éste lo aceptó, cada universidad asumió la responsabilidad de los programas. Estas, se constituyeron en agentes internos de control de calidad de los programas. La posterior reafirmación acreditada por parte del ICFES deberá ser solamente una validación de su seriedad académica.

Esta filosofía, implica una no tradicional confianza en la Universidad, y un voto de fe en su capacidad innovativa. Sin embargo, al no responder a las expectativas institucionales y nacionales, será objeto del control y las sanciones que al ICFES y al gobierno les competen.

Por esta razón, todo proyecto de educación a distancia que es sometido a consideración del Icfes, a más de cumplir estrictamente con los requisitos académicos y administrativos establecidos, debe detallar en forma muy clara y seria, cuáles serán los métodos tanto de evaluación del rendimiento como de evaluación del programa en sí.

Así lo han entendido las instituciones y con la asesoría del Icfes y de otras instituciones con mayor experiencia en este campo, se han originado modelos evaluativos que garantizan la calidad de los programas.

Esta diversidad corresponde también a la multiplicidad de modelos organizativos.

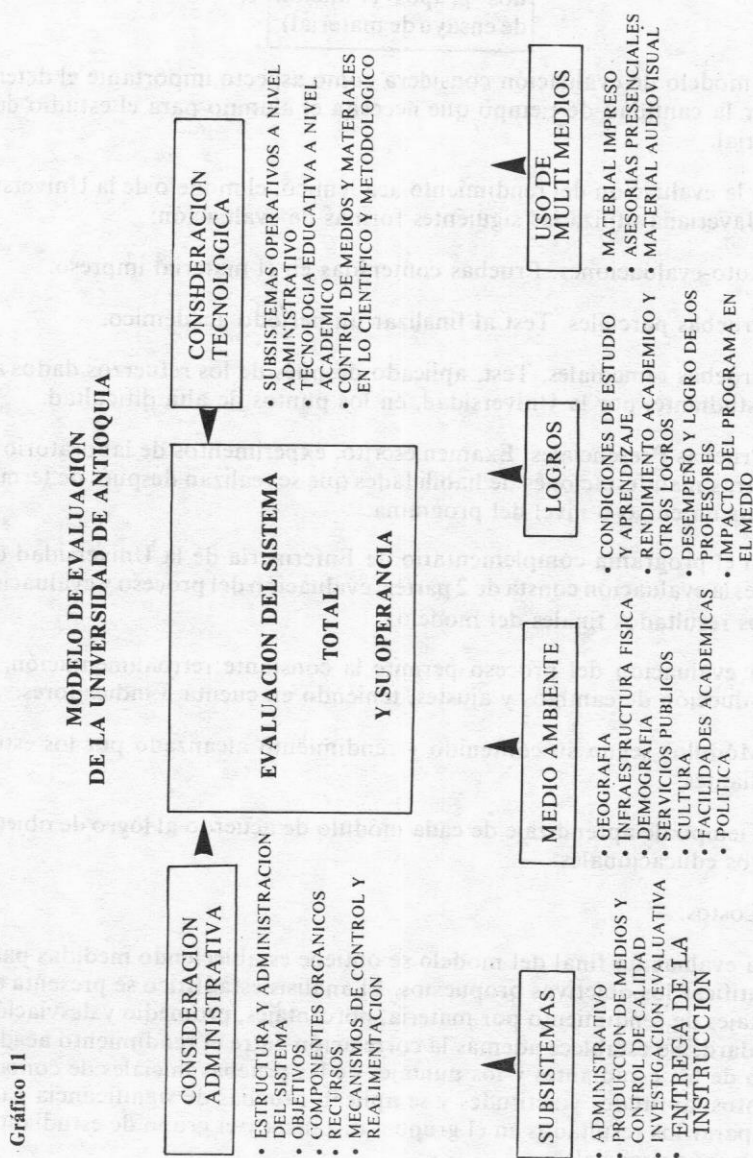
A manera de ejemplo se presentan brevemente algunos de estos modelos.

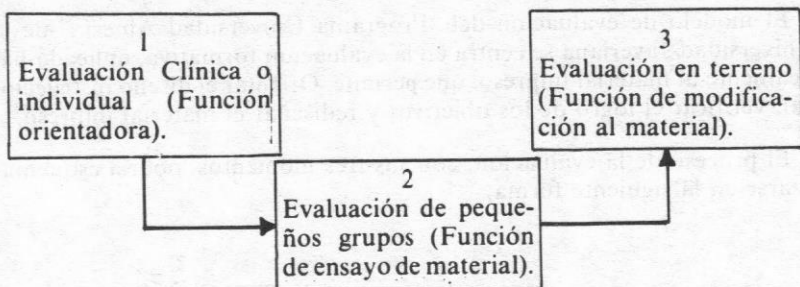
La Universidad de Antioquia aplica un enfoque sistemático que involucra en el proceso evaluativo a todo el sistema en relación con los subsistemas y el contexto en el cual opera el programa.

Con este enfoque que se visualiza en el gráfico 11, la evaluación es entendida como el proceso continuo para obtener información útil para valorar el sistema y para la toma de decisiones, y se desarrolla periódicamente en forma paralela a la evaluación del programa presencial con el fin de comparar resultados en una y otra modalidad.

El modelo de evaluación del "Programa Universidad Abierta" de la Universidad Javeriana se centra en la evaluación formativa, aplicada básicamente al material impreso, que permite: Orientar el diseño instruccional, verificar el logro de los objetivos y rediseñar el material impreso.

El proceso de la evaluación, con sus tres momentos, podría esquematizarse en la siguiente forma:





El modelo de evaluación considera como aspecto importante el determinar la cantidad de tiempo que necesita el alumno para el estudio del material.

En la evaluación del rendimiento académico, el modelo de la Universidad Javeriana utiliza las siguientes formas de evaluación:

- Auto-evaluaciones. Pruebas contenidas en el material impreso.
- Pruebas parciales. Test al finalizar un período académico.
- Pruebas remediales. Test, aplicado después de los refuerzos dados al estudiante, por la Universidad, en los puntos de alta dificultad.
- Pruebas Presenciales. Examen escrito, experimentos de laboratorio u otras manifestaciones de habilidades que se realizan después de terminar un curso o nivel del programa.

En el programa complementario de Enfermería de la Universidad del Valle, la evaluación consta de 2 partes: evaluación del proceso y evaluación de los resultados finales del modelo.

La evaluación del proceso permite la constante retroalimentación, e introducción de cambios y ajustes, teniendo en cuenta 3 indicadores.

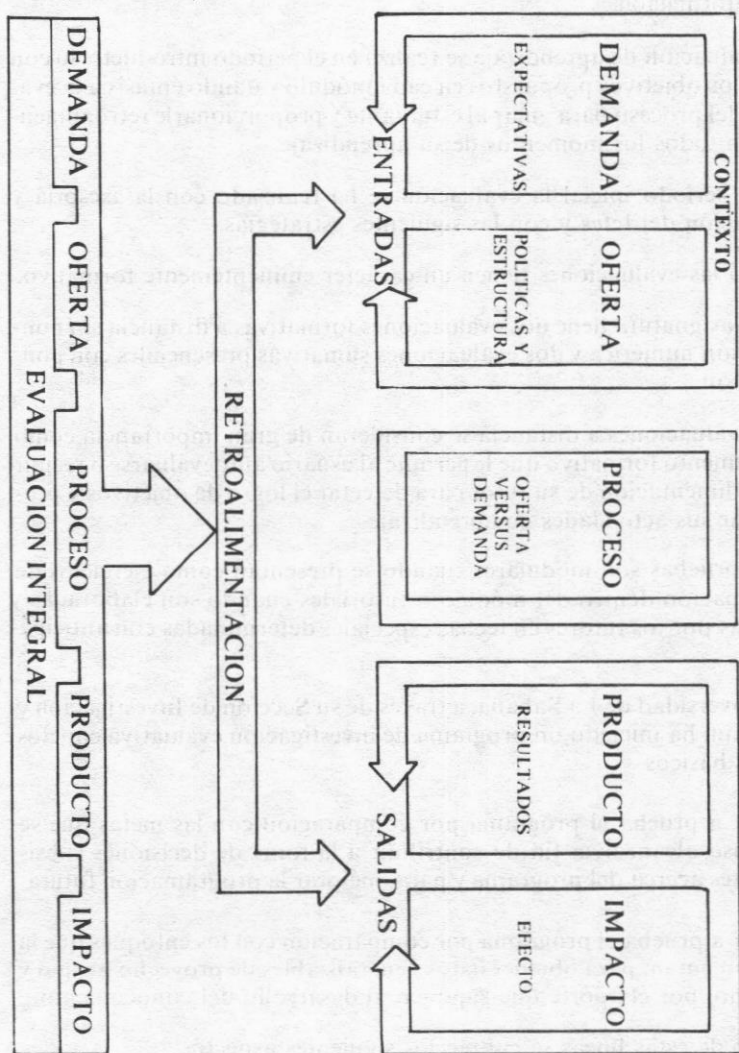
- Módulos según su contenido y rendimiento alcanzado por los estudiantes.
- Tiempo de aprendizaje de cada módulo de acuerdo al logro de objetivos educacionales.
- Costos.

La evaluación final del modelo se obtiene estableciendo medidas para cuantificar los objetivos propuestos. El análisis estadístico se presenta en puntajes de rendimiento por materia, porcentajes, promedio y desviación estándar. Se establece además la correlación entre el rendimiento académico de los estudiantes y los puntajes de las pruebas iniciales de conocimientos, aptitudes y actitudes y se aplican pruebas de significancia para comparar los resultados en el grupo a distancia y el grupo de estudiantes regulares presenciales.

Para lograr los objetivos propuestos por la UNISUR en su programa de Educación a Distancia se considera que la evaluación debe ser permanente y sobre cada uno de los componentes del sistema para lo cual se ha propuesto un modelo que, partiendo de las expectativas de la demanda haga énfasis en el proceso y los resultados, para conocer posteriormente el efecto alcanzado en la comunidad.

De acuerdo con los criterios ya enunciados anteriormente y teniendo en cuenta los componentes del SED se propone el siguiente modelo que partiendo de las expectativas esperadas en la demanda hace énfasis en el proceso y los resultados de acuerdo con el efecto alcanzado en la comunidad. (Gráfico 12).

Gráfico 12 MODELO DE EVALUACION DE UNISUR



El modelo propuesto presenta un procedimiento integral orientado hacia una Evaluación Institucional, una Evaluación de Aprendizaje y una Evaluación de Impacto.

La **Evaluación Institucional** enfocada hacia el análisis de todos los elementos de entrada, de los procesos y resultados con el fin de dar una información de retorno al sistema y de reorientación a la toma de decisiones.

La **Evaluación de Aprendizaje** considerada como un "proceso sistemático y permanente que permita obtener información útil y oportuna para la toma de decisiones enfocada tridimensionalmente hacia los momentos evaluativos, las formas de evaluación y los procesos para recoger y analizar la información.

La evaluación de aprendizaje se realiza en el período introductorio con base en los objetivos propuestos en cada módulo y dando énfasis a la evaluación del proceso para guiar al estudiante y proporcionarle retroalimentación en todos los momentos de su aprendizaje.

En el período inicial la evaluación se ha realizado con la asesoría y colaboración del Icfes y con las siguientes estrategias:

1. Todas las evaluaciones tienen un carácter eminentemente formativo.
2. Cada asignatura tiene dos evaluaciones formativas a distancia sin ponderación numérica y dos evaluaciones sumativas presenciales con ponderación.
3. Las evaluaciones a distancia se consideran de gran importancia como instrumento formativo que le permite al usuario autoevaluarse o recibir retroalimentación de su tutor para detectar el logro de objetivos y programar sus actividades de aprendizaje.

Estas pruebas son modulares cuando se presentan como ejercicios de autoevaluación dentro del módulo o tutoriales cuando son elaboradas y corregidas por los tutores en fechas especiales determinadas con anticipación.

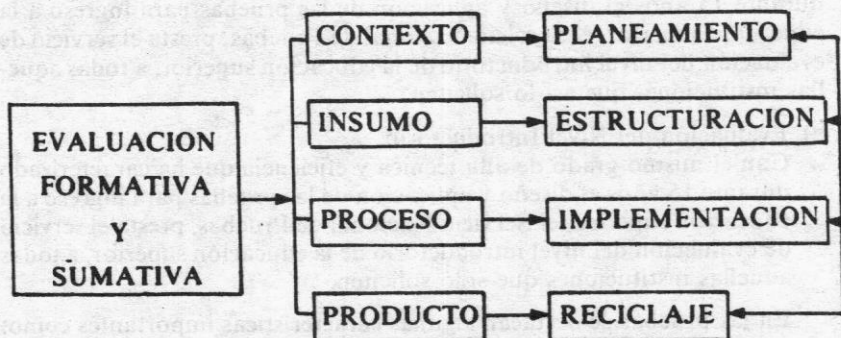
La Universidad de La Sabana, a través de su Sección de Investigación y Evaluación, ha iniciado un programa de investigación evaluativa con dos objetivos básicos.

- Poner a prueba el programa por comparación con las metas que se propuso alcanzar, a fin de contribuir a la toma de decisiones subsiguientes acerca del programa y para, mejorar la programación futura.
- Poner a prueba el programa por comparación con los enfoques que la fundamentan, para obtener datos generalizables de provecho propio y externo, por el aporte que suponen al desarrollo del conocimiento.

Dentro de estas líneas se cubren los siguientes aspectos:

- Grado de satisfacción o insatisfacción de los estudiantes con el programa y sus necesidades.
- Efecto del programa en la superación del estudiante y en el mejoramiento de la calidad de la educación en provincia.
- Nivel de efectividad del programa.

El modelo utilizado se esquetmatiza en:



Otro punto interesante en la Universidad de la Sabana es el énfasis dado a la supervisión y evaluación del trabajo de los tutores y los monitores regionales para lo cual se creó una unidad específica.

7.2 Evaluación del Rendimiento (ICFES)

En cuanto a la evaluación del rendimiento académico y como complemento a los procesos autónomos de cada institución, el ICFES ha diseñado un Plan de Evaluación del Rendimiento que está a disposición de las instituciones que deseen hacer uso de él.

Parte de la concepción de la evaluación como un instrumento que no sólo mide y cuantifica sino que también orienta y propicia el logro de los objetivos educativos y la permanencia dentro del sistema.

Por otra parte, aunque orientado hacia la evaluación del rendimiento, el Plan introduce elementos que permiten la evaluación de los módulos y de la actividad tutorial, mediante la detección de los tópicos no manejados y objetivos difícilmente alcanzados por los estudiantes.

El Plan contempla dos evaluaciones presenciales con sus respectivas habilitaciones modulares y dos no presenciales móviles, es decir que pueden ser retomadas si se pierden los presenciales, estas pruebas a distancia son calificables pero no ponderables y están diseñadas ante todo para orientar el proceso de aprendizaje.

El esquema ha sido puesto a disposición de las instituciones, las que en forma voluntaria lo pueden adoptar y adaptar con la asesoría del personal especializado, del Servicio Nacional de Pruebas.

Como una primera aplicación del Plan, el Servicio Nacional de Pruebas, viene ejecutando dos acciones básicas:

a. Evaluación del Nivel Introdutorio.

Con el mismo grado de alta técnica y eficiencia que ha caracterizado durante 15 años el diseño y aplicación de las pruebas para ingreso a la educación superior, el Servicio Nacional de Pruebas, presta el servicio de evaluación del nivel introductorio de la educación superior, a todas aquellas instituciones que así lo soliciten.

a) Evaluación del Nivel Introdutorio.

Con el mismo grado de alta técnica y eficiencia que ha caracterizado durante 15 años el diseño y aplicación de las pruebas para ingreso a la educación superior, el Servicio Nacional de Pruebas, presta el servicio de evaluación del nivel introductorio de la educación superior, a todas aquellas instituciones que sí lo soliciten.

En las pruebas se destacan algunas características importantes como:

1. Es una prueba objetiva tipo test.
2. Es presencial e individual, es decir, sólo se evalúa una asignatura en cada ocasión.
3. La prueba aunque estática en los objetivos y contenidos que evalúa se modifica en sus preguntas de una aplicación a otra para garantizar la confidencialidad de la evaluación.
4. Los resultados no se limitan a informar puntajes netos sino puntajes desglosados por objetivos y contenidos, que permiten al estudiante autoevaluarse y orientar sus actividades de aprendizaje.

En esta forma la prueba se constituye en un elemento que dirige y complementa el proceso de aprendizaje y contribuye al desarrollo de la responsabilidad y la capacidad crítica del estudiante.

b) Seminarios de capacitación a las instituciones en técnicas de evaluación.

Estos seminarios incluyen teoría y práctica en la construcción e interpretación de pruebas objetivas que orienten las actividades del estudiante y complementen el proceso de enseñanza-aprendizaje ayudando al logro de aquellos objetivos educativos que el material instruccional, por su misma naturaleza no permite alcanzar. Por ello, además del trabajo con pruebas tipo test necesarias para realizar evaluaciones masivas y simultáneas se desarrollan pruebas de ensayo y ejecución y se planean informes escritos y trabajos de investigación que cumpliendo con las características requeridas de objetividad, confiabilidad y validez contribuyan formativamente al logro de los objetivos planeados.